



Rawson (Chubut), 10 de agosto de 2022

Dictamen N° 252/22 CF

**Ref.: Expte. 40591/22 TC
ADMINISTRADORA PORTUARIA DE PUERTO MADRYN
R/ANT.CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 07/22
PRESTACION DEL SERVICIO DE COBERTURA MÉDICA Y DE EMERGENCIA
(NOTA 168/22 CAAPPM)**

Señora Presidente

Traído a mi escritorio el referenciado expediente, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad y que ha sido reseñadas por el asesor preopinante de este Tribunal a fs. 59 y vta., en las que se tramita el concurso de marras con un presupuesto oficial de \$ 26.160.000,00 en la cual se propicia adjudicar a S.E.P. S.R.L. por un monto de \$ 29.400.000,00, IVA incluido según ACTA de la Comisión de Preadjudicación a fs. 48/49.

Que a fs. 29/30 obra Resolución que aprueba llamado, pliego de bases y condiciones fijando fecha y lugar de apertura fijando entre sus considerando el presupuesto “estimado”.

Que obra a fs. 50/54 proyectada la resolución de adjudicación.

Con todo he de adherir al dictamen de fs. 59.

Con esto, no tengo otras observaciones que formular de mi parte.

Así me expido.